



*ANUNCIO de 16 de febrero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito. Modificación de la línea Almaraz ET - Plasencia 1 en el tramo T-24 - T-28". Término municipal: Casatejada (Cáceres). Expte.: AT-9476. (2023080328)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito. Modificación de la línea Almaraz ET - Plasencia 1 en el tramo T-24 - T-28.
2. Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, n.º 177, 28109 Alcobendas.
3. Expediente/s: AT-9476.
4. Finalidad del proyecto: Construcción de la plataforma del tramo Casatejada-Toril de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Extremadura.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de la línea LAT 220 kV SC Almaraz ET - Plasencia 1 desde el vano comprendido entre los apoyos existentes T-24 y T-28.

- Origen: Apoyo n.º T-25N proyectado entre los apoyos n.º T-24 existente y n.º T-25 a desmontar.
- Final: Apoyo n.º T-27N proyectado entre los apoyos n.º T-27 a desmontar y n.º T-28 existente.
- Tensión de servicio : 220 kV.
- Tipo de conductor: 402-AL1/52-ST1A (LA-455).



- Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.
- Longitud total conductor: 1,048 km.
- Emplazamiento: Término municipal de Casatejada (Cáceres).

Otras actuaciones:

- Desmontaje de los apoyos actualmente existentes T-25, T-26 y T-27 y desmontaje de 0,739 km de conductor.
- Montaje de los nuevos apoyos T-25N, T-26N, T-26B y T-27N.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de febrero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

AT-9476

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre vuelo (m <sup>2</sup> )	Zona de seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. apoyos y anillo de tierra (m <sup>2</sup> )	Sup. tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	DEHESAS PARA EL ECODESARROLLO SL	10059A01100005	11	5	22335	10908	T_25N; T_26B; T_26N	453	3673	17443	T_25N; T_26B; T_26N	8326	Alcornocal Encinar Improductivo Labor o labradío regadío arbolado
2	DEHESAS PARA EL ECODESARROLLO SL	10059A01100016	11	16	1488	622	-	-	983	3396	-	-	Alcornocal arbolado
3	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10059A01109004	11	9004	162	69	-	-	-	-	-	-	Hidrografía natural (río, arbolado, arroyo.) laguna
4	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	10059A01109011	11	9011	605	256	-	-	34	889	-	-	Vía de comunicación de dominio público arbolado
5	MATEOS PATIER AL-FREDO	10059A01000008	10	8	5668	2886	T_27N	105	1910	9105	T_27N	5866	Encinar Improductivo arbolado
6	MATEOS PATIER AL-FREDO	10059A01000003	10	3	3501	1768	-	-	1353	3907	-	-	Encinar Improductivo arbolado